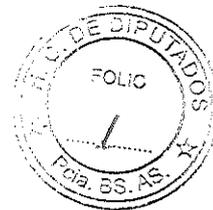




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1183 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las primeras Jornadas Argentinas de Geoturismo, a llevarse a cabo en el Centro Cultural Municipal "Ex Foot Ball Club" de Sierras Bayas, los días 19, 20 y 21 de abril del 2019, organizadas por el Municipio de Olavarría.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Que consideramos la importancia de declarar de interés legislativo las mencionadas jornadas atento a ser las primeras Jornadas que se realizarán en nuestro país en relación al Geoturismo.

En este marco es importante definir que entendemos como "Geoturismo" o "turismo alternativo", y en este orden de ideas podemos sostener que el mismo es la antítesis al turismo de masas, y crea nuevas formas de hacer turismo.

En tanto destacamos que el patrimonio geológico puede expresarse por su valor como un recurso potencial para el fomento de las actividades turísticas, donde la dimensión ecológica, pasa a ser un soporte de la actividad turística.

El geoturismo es un concepto relativamente nuevo que hace referencia a un tipo de turismo sostenible y cuyo objetivo se centra en destacar el patrimonio geológico, la geodiversidad y la biodiversidad de un determinado territorio.

Esta nueva actividad brinda la oportunidad de conocer lugares poco explorados, mientras aprendemos sobre la historia de la Tierra por medio de los fósiles y las formaciones geológicas.

Así definimos a esta nueva alternativa turística como una actividad recreativa con fines culturales y educativos en donde las principales atracciones son la geología y la geomorfología de los paisajes, lugares visitados y recorridos bajo una nueva óptica.

Que para el logro de tales fines se programan excursiones a cavernas, montañismo, alpinismo, etc, como algunos de los ejemplos a destacar, donde se le brinda a los turistas una precisa y correcta información respecto a los elementos geológicos y geomorfológicos que componen el paisaje.

Entre las tantas aplicaciones que se le da al Geoturismo, nos encontramos con los geoparques, definido por la UNESCO como: una zona protegida que cuenta con un patrimonio geológico de importancia internacional, con rica diversidad geológica, donde se promueve la conservación del patrimonio natural para fomentar el desarrollo sostenible de la zona.

En la búsqueda global por alcanzar la sustentabilidad aparece el "Geoturismo" teniendo por objeto aumentar el carácter geográfico, desarrollando y mejorando de manera distintiva a las localidades, reflejando su naturaleza, herencia cultural y patrimonio cultural.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por todo lo narrado anteriormente, consideramos importante la propuesta del Municipio de Olavarría de realizar las primeras Jornadas Argentinas de Geoturismo, a llevarse a cabo en el Centro Cultural Municipal "Ex Foot Ball Club" de Sierras Bayas, los días 19, 20 y 21 de abril.

Que según informó el municipio, las mencionadas Jornadas se enmarcan en la celebración del Día Latinoamericano del Geoturismo, el cual es una iniciativa de la Red Latinoamericana de Geoparques (GeoLAC) establecida a propuesta del Geoparque Grutas del Palacio (Uruguay).

Históricamente podemos destacar que la primera edición se realizó en 2017, con la participación de ocho países de América Latina, donde se realizaron diversas actividades que involucraron a las comunidades locales y a equipos de científicos y divulgadores vinculados a varios geoparques ya reconocidos y también a aspirantes y a proyectos de geoparques.

Que las mencionadas Jornadas Argentinas de Geoturismo se realizarán a iniciativa del Programa J.J. Nágera (IGEBA, Dpto. de Ciencias Geológicas UBA-CONICET) y de La Calera 1888, proyecto cultural radicado en las Sierras Bayas, se destinan a instituciones, organismos profesionales y de la sociedad civil, comunidades y personas interesadas en el tema.

Que debemos recalcar que estas Jornadas, fueron Declaradas de interés legislativo por Res. N° 044/2019 por el Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, y que las mismas son gratuitas.

Que los dos objetivos principales de las Jornadas son: 1-contribuir a la difusión de este enfoque integrador de actividades recreativas, lúdicas y culturales, desde perspectivas que se nutren en disciplinas como las ciencias naturales, la geografía, la arqueología y la etnografía entre otras, poniendo de manifiesto las interrelaciones existentes entre ellas y destacando, en todos los casos, a los actores involucrados (instituciones, comunidades, individuos).

2-dar los cimientos en el proyecto de creación de un Geoparque centrado en el área de las Sierras Bayas. Y para tal fin, se invito a participar del evento tanto quienes se encargan de llevar estos temas en la oficina regional de la UNESCO en Montevideo, como instituciones, organismos y personas de la región.

A lo largo de las presentaciones se recorrerán no sólo los aspectos asociados a la organización y gestión de un Geoparque, sino también se realizará la descripción de los recursos naturales, culturales y humanos con que cuenta la región para sostener la propuesta.

Resaltamos que el evento es auspiciado por el Gobierno Municipal, el Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, UNESCO (Oficina de Montevideo), GeoLAC (Red Lati-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1183 /19-20



noamericana de Geoparques), IGEBA (Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Aires), SCA (Sociedad Científica Argentina), AAACC (Academia Argentina de Artes y Ciencias de la Comunicación) y CSPG (Consejo Superior Profesional de Geología).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BACOTEGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de B.A.